



Para publicación inmediata: 20 de diciembre de 2011

## **EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EL ACUERDO ALCANZADO SOBRE LA LEGISLACIÓN PARA TAXIS**

*El acuerdo asegura que el sistema de taxis y distintivos sea accesible para personas con discapacidades.*

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que se ha llegado a un acuerdo para brindar servicio de taxi a los cinco municipios de la ciudad de Nueva York y mejorar el acceso a los taxis y taxis distintivos para personas con discapacidades.

El Gobernador Cuomo aprobará la ley y la asamblea legislativa ha acordado introducir un capítulo de enmienda en la siguiente sesión legislativa.

El acuerdo incluye la creación de una nueva clase de licencia distintiva accesible para tomar taxis entre municipios, 20% de las cuales serán para vehículos accesibles para personas con discapacidades. La Comisión de Taxi y Limusina (TLC, por sus siglas en inglés) estará autorizada a emitir hasta 18.000 de estas nuevas licencias y deberá otorgar subsidios de hasta \$15.000 para modernizar los vehículos y adaptarlos para discapacitados o para adquirir vehículos accesibles. El acuerdo también autoriza a la ciudad vender 2.000 medallones nuevos, todos los cuales estarán restringidos a vehículos que sean accesibles para discapacitados.

“Trabajando juntos y encontrando intereses comunes, me complace que hayamos podido llegar a un acuerdo que extienda el servicio de taxi y de distintivos a los municipios de las afueras y del norte de Manhattan, mientras aseguramos completo acceso a los discapacitados”, dijo el Gobernador Cuomo. “El proyecto de ley como se aprobó originalmente no cumplió con tratar las necesidades de personas con discapacidades y no proporcionó incentivo alguno para la industria de distintivos, para asegurar que los neoyorquinos discapacitados tengan completo acceso al sistema de taxis”.

“En enero pasado, en mi discurso del Estado de la ciudad, anuncié que nuestra administración procuraría alcanzar un objetivo que la ciudad había eludido por tres décadas: brindando servicio de taxi legal a los 7 millones de neoyorquinos que viven fuera del distrito comercial central de Manhattan”, dijo el Alcalde Michael R. Bloomberg. “El día de hoy hemos alcanzado esa meta hito - y es una gran victoria para todos los neoyorquinos que alguna vez procuraron parar un taxi en las afueras y en el norte de Manhattan. La nueva ley y el acuerdo alcanzado hoy también generarán los tan necesitados mil millones de dólares en ingresos para la ciudad, a través de la venta de 2.000 medallones amarillos nuevos, todos los cuales serán accesibles para sillas de ruedas. De hecho, al aumentar la cantidad de medallones vendidos en 500, el acuerdo de hoy

proporcionará incluso más ingresos para la ciudad que el proyecto de ley original aprobado en junio”.

El líder mayoritario del Senado Dean G. Skelos dijo, “en los últimos seis meses hemos trabajado mucho con el Gobernador Cuomo, el Alcalde Bloomberg, la Asamblea y los grupos de interés para tratar una cantidad de inquietudes. El resultado de hoy es una porción de legislación mejorada, que brinda los ingresos tan necesarios para la ciudad de Nueva York y cubre las necesidades de sus residentes y de todas las partes interesadas”.

El Senador Marty Golden dijo, “una gran parte del esfuerzo estuvo dirigido a mejorar la legislación original y en muchos aspectos, esa meta se ha alcanzado. Me complace que podamos avanzar en un proyecto de ley firmado, con el entendimiento que las mejoras acordadas se realizarán en enero”.

El vocero de la Asamblea Sheldon Silver dijo, “este nuevo acuerdo mejora la propuesta original al brindar un servicio de taxi incrementado en los municipios de las afueras, mientras se adapta a las necesidades de la comunidad discapacitada. Lo que es más importante, esto significa ingresos considerables para la ciudad de Nueva York sin aumentar los impuestos. Me alegra que este asunto se haya resuelto”.

El miembro de la Asamblea Legislativa Carl Heastie dijo, “encomiendo al vocero Silver y al Gobernador Cuomo por su tremendo liderazgo en tratar un asunto que ha estado sin resolver durante décadas. Este acuerdo significará más acceso al servicio de taxi para residentes de municipios de las afueras y personas con discapacidades”.

El acuerdo exige que la TLC prepare un Plan de accesibilidad para discapacitados que asegure la mejora de accesibilidad para todos los taxis, distintivos y los nuevos vehículos accesibles para tomar en la calle, durante un periodo de años, a través de la incorporación gradual de vehículos accesibles a la flota. Se preparará el Plan de accesibilidad para discapacitados en consulta con los grupos de derechos de discapacidad y otros grupos de interés. El plan será presentado para comentarios públicos y al Consejo de la ciudad, así como para la aprobación del Departamento de Transporte del Estado de Nueva York. Solo 400 de los medallones de taxis pueden ser emitidos antes de la aprobación del Plan de accesibilidad para discapacitados.

###

*Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov).  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418*